

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 743

Impreso el día 7 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2023

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Construcción** de la primera Planta Nacional de Desarrollo Tecnológico de Celdas y Baterías de Litio (UniLiB). Expresión de Beneplácito. **Ponce**. (1.344-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ponce, por el que se expresa beneplácito por la construcción de la primera Planta Nacional de Desarrollo Tecnológico de Celdas y Baterías de Litio (UniLiB), como resultado del trabajo conjunto entre Y-TEC (empresa de tecnología de YPF y el Conicet) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), con apoyo del Conicet y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, con vista a consolidar la cadena de valor del litio en la República Argentina y en el marco de un tema que hace a la soberanía tecnológica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2023.

Facundo Manes. – Mara Brawer. – Danya Tavela. – Tomás Ledesma. – Brenda Vargas Matyi. – Constanza M. Alonso. – Lisandro Bormioli. – Lia V. Caliva. – Pablo Carro. – Eduardo Fernández. – Silvana M. Ginocchio. – Daniel Gollan. – Rogelio Iparraguirre. – Susana G. Landriscini. – Germán P. Martínez. – Roberto Mirabella. – Julio Pereyra.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la construcción de la primera Planta Nacional de Desarrollo Tecnológico de Celdas y Baterías de Litio (UniLiB), como resultado del trabajo conjunto entre Y-TEC (empresa de tecnología de YPF y el Conicet) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), con apoyo del Conicet y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, con vista a consolidar la cadena de valor del litio en la República Argentina y en el marco de un tema que hace a la soberanía tecnológica.

Carlos Y. Ponce.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ponce, por el que se expresa beneplácito por la construcción de la primera Planta Nacional de Desarrollo Tecnológico de Celdas y Baterías de Litio (UniLiB), como resultado del trabajo conjunto entre Y-TEC (empresa de tecnología de YPF y el Conicet) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), con apoyo del Conicet y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, con vista a consolidar la cadena de valor del litio en la República Argentina y en el marco de un tema que hace a la soberanía tecnológica. La comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, sin modificaciones.

Facundo Manes.